

Con una iniciativa parlamentaria en el Congreso

El GPP reclama al Gobierno que apruebe y explique ya un Calendario de Reapertura de las peluquerías

- Considera imprescindible que no improvise más y consulte con el sector unos protocolos higiénico-sanitarios claros y completos para clientes y empleados

OFICINA DE INFORMACIÓN

28 de abril de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una iniciativa parlamentaria en el Congreso en la que reclama al Gobierno que apruebe y dé a conocer cuanto antes un Calendario de Reapertura de las peluquerías. Además, considera imprescindible que el Ejecutivo no improvise una vez más y consulte antes con el sector unos protocolos higiénico-sanitarios claros y completos tanto para clientes como para empleados.

En la exposición de motivos de la iniciativa en la que el GPP interpela al Gobierno por dicho Calendario -suscrita por el vicesecretario del PP Antonio González Terol, el secretario general del GPP, Guillermo Mariscal, los diputados Celso Delgado y Ana Belén Vázquez, ambos por Ourense, y los parlamentarios del GPP Belén Hoyo, María de la O Redondo, Tristana Moraleja, Alberto Herrero, Jesús Postigo, Sebastián Ledesma, Agustín Almodóbar, Mario Cortés, Elena Castillo y Paloma Gásquez-, se destaca que las consecuencias económicas provocadas por la Covid-19 se han dejado sentir de una manera importante en un sector como el de las Peluquerías en el que son mayoritarias las microempresas, por lo que si persiste durante mucho tiempo más su cierre verán en peligro la subsistencia y, por tanto, la posibilidad de seguir manteniendo el empleo.

Los diputados firmantes recuerdan que desde diferentes asociaciones de la Peluquería se viene demandando que el Gobierno, con carácter urgente, apruebe un calendario para la reapertura de este sector -a la mayor brevedad posible- con el fin de eliminar incertidumbre y contar con un margen de previsión que garantice su desarrollo con todas las garantías para los clientes y los trabajadores.

También subrayan que es indispensable que el Gobierno apruebe unos protocolos higiénico-sanitarios claros y completos que determinen las medidas de seguridad exigibles para la reapertura de los salones de peluquería. “Y esto debe hacerse a la mayor brevedad puesto que la implementación de esas medidas -cuyo coste habrá de evaluarse- no se puede improvisar y las empresas deben aprovisionarse de EPIS, material de desinfección, encargar mobiliario comercial para evitar contagios, etcétera”, explican.

Finalmente, el GPP recomienda al Gobierno que, si quiere acertar, debe consultar sus planes con las organizaciones y asociaciones del sector, que son los primeros interesados en cuidar de sus clientes proporcionándoles la confianza necesaria para que vuelvan a los salones de peluquería con la tranquilidad de que se han tomado todas las precauciones para contener la propagación de esta pandemia.